

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, jueves 14 de Julio de 1910

N.º 766.

Año III.

## Canalejas ¿es político?

Mirémosle desde la "Gaceta", que le nombra

Todos sabemos que el señor Canalejas ha sido un pretendiente a la presidencia del Consejo de ministros, y todos creímos que de pretendiente no pasaría; pero pasó. El rey le llamó y le entregó el Poder y la Gaceta para hacer lo que hace con tales instrumentos de gobierno un partido.

Canalejas, mirado desde este punto de vista, es uno de los que, en el sistema constitucional, goberna, firma y responde por el rey; podemos decir que es un rey temporero y responsable nombrado por otro rey permanente irresponsable, para que haga lo que él no hace, que es gobernar, y responda de lo que él no responde. Porque se ha convenido en discutirlo todo y residenciarlo todo, menos al rey, el único ser sagrado, inviolable e irresponsable, por quien responden sus ministros, y sobre todo, el ministro de ministros, que es el presidente.

En cuanto hace las veces de rey, Canalejas es su ministro, su vicegerente, su lugarteniente, su mayordomo mayor, su apoderado general, su alter ego, su editor responsable, su verdadero virrey, que puede ser resarcido, y una especie de rey semestral, anual, etc., por estar su poder a merced de la crisis, ya por perder la confianza de su señor, ya por fallar las combinaciones de los votos en Cortes, ya por cualquiera otra causa de partidos, disgustos, etc. etc.

Canalejas, pues, mirado desde la Gaceta, no es sino un ambicioso pretendiente, que debe la presidencia al rey, a quien ha jurado servir, después

CANTACLAÑO

## La huelga de Cuevas

## Siguen las protestas

El gobernador civil interino, señor Baillón, recibió aitancho dos telegramas del Alcalde de Cuevas, participándole que había visitado, en unión del capitán de la guardia civil, el lugar donde se hallan encalladas las minas cuyos obreros se han declarado en huelga.

El Alcalde conferenció con los patronos, quienes ofrecieron que se reanudarian seguidamente los trabajos.

Ayer tarde, el capitán de la guardia civil de aquella ciudad, telegrafió al señor Baillón, comunicandole que los patronos han cumplido su ofrecimiento.

Ayer se reanudaron los trabajos á la hora de costumbre, en las minas de Sierra Almagrera, á excepción de las tituladas Carrasco, cuyos obreros insistieron todos en su actividad, y las llamadas Convenio, Medio Mundo y Ramo de flores. Algunos trabajadores de estas últimas entraron al trabajo á la hora acostumbrada.

El número de obreros que continúan manteniéndose en huelga, no excede de cien; pero confiase en que hoy mismo seguirán el ejemplo de sus compañeros.

Según el telegrama á que nos referimos últimamente, no ocurre en Almería nada digno de notarse, y los pocos huelguistas que aún quedan mantienen su actitud pacífica.

**El 12.067**

Ya van pareciendo los afortunados poseedores de los décimos correspondientes al billete número 12.067, premiado con sesenta mil pesetas en la última jugada de la Lotería Nacional.

Uno de dichos décimos está en poder de don Francisco García Fernández.

El mayoral del coche correoso de Huercal Overa, Antonio Sánchez, adquirió tres décimos, quedándose con uno, del que dieron cinco pesetas de participación al cartero de Sorbas.

Los dos restantes los vendió á un tal don Antonio, padre de un viajante de comercio y á un individuo apellidoado Gálindo.

**Proyecto de ley de crédito agrícola**

En el proyecto de ley leído por el señor Calbetón, se propone la organización en España del crédito agrario. A tal fin establece un Instituto Nacional de Crédito agrario, que como organismo central y superior al que vigilará las diferentes entidades de crédito rural.

Dependientes de este Instituto, autorizará el proyecto de ley la creación de Bancos regionales con el doble carácter de entidad financiera y dependencia administrativa, para que auxilién con préstamos y toda clase de operaciones bancarias á los agricultores y á las entidades sociales y al propio tiempo tengan á su cargo estos Bancos, la inspección de las diversas sociedades de crédito rural y la dirección de los Pósitos.

Este reorganizado, subeñen en el actual proyecto dando á sus operaciones una mayor amplitud, adaptando y reorganizando la institución en armonía con los progresos de la agricultura y de la banca.

En cuanto á las instituciones particulares como Casas y Sindicatos, se mantiene el actual proyecto la libertad de que disfrutaban, aumentando la protección para ellas, toda vez que el Instituto las auxiliará moral y materialmente, facilitándoles informaciones y préstamos, tendiendo á favorecer y estimular el espíritu de iniciativa en las clases trabajadoras para conseguir llegar á la cooperación de producción y consumo.

Y por que ayer ustedes é aquel Go-

bien: Según ustedes porque su consejo, porque su insinuación, porque su influencia pesó sobre los tribunales y las autoridades militares, para la dureza en los fallos y la energía en la represión; es decir, que ustedes suponen que del general Santiago abajo, esos tribunales y esas autoridades militares, no se inspiraron en la ley, ni obedecieron mandatos de la propia conciencia, sino que aceptaron exigencias extralegales, inspiraciones arbitrarias, cedieron á presiones y estímulos extraños.

Estas quemazones no son obra de vulgares criminales.

¿Qué nos diría á esto Sol y Ortega, el actual buey muerto del parlamento español?

Se han enterado nuestros lectores del paísmate que ha propuesto el español diputado Senante al italiano diputado Azzati y Descalzi?

Pero lo raro es que le quiso dar en las manos y lo dejó Descalzi.

¿Será que Azzati usa las manos también calzadas?

Para crear la escuela hay que derribar la Iglesia ó siquiera cerrarla; ó por lo menos, reducirla á condiciones de inferioridad.

Así habla el sumo doctor de las masas populares, el insigne analfabeto Leroux, empeñado siempre en demostrar que todo cuanto lee quiere convertirlo en garbanzos.

Y como para demostrar su proposición ha de valerse de argumentos, y de todos, el más evidente es el de los hechos, excusando á sus partidarios á conseguir tan alto fin con los incendios y asesinatos de la Semana Roja.

Y qué modo de civilizar á los pueblos que le sirven de pedestal para encumbrarse!

Destruir ó quemar iglesias y conventos, aunque sean maravillas del arte y asilos del amor; matar curas y frailes, aunque ellos no hayan hecho mal alguno; luchar, odiar, matar: he aquí los tres puntos sobre los cuales se basa la civilización que nos brindan Leroux y compañeros mártires.

En cuarta plana publicamos:

Sección comercial.—Registro civil.—Justicia y Rufina (novela).—Anuncios.

## RECORRILLOS

Si todos en el pustín nuestras manos; si de nuestra incultura y de la de nuestro pueblo todos somos responsables, por qué oponerse sistemáticamente á las personas que con buena voluntad han empleado largos períodos de su vida en procurar la educación de nuestros conciudadanos? ¿Es acaso propio de pueblos cultos y amantes de la libertad oponerse á que cualquier clase de ciudadanos se ocupen en enseñar, cuando es reconocida de todos la competencia de ellos?

Si este proceder no lo tenemos por correcto, menos nos lo parece el de hacerlo con formas impropias de toda cultura, siquiera no pasa de mediana.

Quedamos en eso?

El correspondiente de Tijola, es un correspondiente sociorro para hacer propaganda clerical con chromas de los demócratas.

Se recomienda a "España Nueva" para que lo ponga en el cuadro de sus redactores al lado de "El Correspondiente de Bilbao".

Los dos son graciosísimos, aparte del ingenio que se les subpone.

Pero en qué quedamos? Los incendiarios son criminales, ó lo son los jueces que los condenan? Fueron criminales los autores de los horrores de Barcelona, ó los jueces que los sentenciaron a penas duras, ó los que después volvieron á repetir aquellas gloriosas saqueadas que elevaron á España á las cumbres de la civilización moderna?

Nosotros tuvimos siempre por criminales á los incendiarios, aunque se dedicuen al oficio sin candillo, sin jefes, ni siquiera cabos, como dice candidamente un colega de Madrid; y aunque el mismo diario añade con singular cinismo, que la revolución algo tenía que hacer, y se entretevió en quemar conventos, está de ver cómo se demuestra que

Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA INDEPENDENCIA, son de ochenta y seis horas de la tarde.

Las esquinas mortuorias se recibirán á cualquier hora del día ó de la noche.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

## A nuestros favorecedores

## Los regalos de LA INDEPENDENCIA

Firmes en nuestro propósito de corresponder al creciente fervor que el público en general concede á LA INDEPENDENCIA, ofrecemos un nuevo regalo, á los que nos honran preferiéndonos.

Como en el semestre anterior, regalaremos un billete del Banco de España, de 500 pesetas.

500 pesetas

el cual se adjudicará al poseedor del resguardo facilitado por nuestra Administración, á cambio de los cupones que separadamente publicaremos, cuyo número sea igual al que en el último sorteo de la lotería nacional que se verifique en el mes de Diciembre próximo, resulte favorecido con el premio mayor, y si este premio corresponde á un número más alto que el de los resguardos que daremos en canje de los cupones, al que tenga más cifras de derecha á izquierda y correlativas, iguales á las del repetido premio mayor.

Por ejemplo: si la numeración de los resguardos sólo llegase á 10.000 y en el sorteo de la lotería nacional, ya fijado, obtuviese el premio mayor el número 29.876, nuestro regalo corresponderá á quien presente el resguardo número 9.876; si aquella numeración no alcanzara más que 4.000, en el caso aludido, ó sea en el de que resulte con el premio mayor el 29.876, nuestro regalo será para el 76, y por este orden, para el 76 ó para el 6.

En el caso de que obtenga el primer premio un número mayor que el de los resguardos expedidos por nuestra administración, cuyas tres primeras cifras de derecha á izquierda, sean

ceros, para la adjudicación del regalo habrá de seguirse un orden contrario al anteriormente expuesto, ó sea, computando las cifras iguales y correlativas, de izquierda á derecha. Por ejemplo, si el aludido primer premio corresponde al número 8.000, el resguardo favorecido con nuestro regalo será el 800; si el 9.000, el 900; si el 10.000, el 1.000; si el 11.000 el 1.100, etcétera.

Resulta, que de todos modos, nuestro regalo de

500 pesetas

será entregado á un lector de LA INDEPENDENCIA.

Para obtener los mencionados resguardos, habrá que presentar en la administración de LA INDEPENDENCIA treinta cupones como el que aparece en otro lugar de este número.

La numeración de los resguardos sólo podrá llegar al límite de la de los billetes de la lotería nacional expresada, y por lo tanto, si los cupones que se presentan para adquirir dichos resguardos, lo hicieran preciso, comenzariamos de nuevo la numeración, pudiendo en este caso elevarse á

1.000 pesetas

el regalo que LA INDEPENDENCIA ofrece á sus favorecedores, puesto que sería posible fuesen dos los resguardos comprendidos en las condiciones antes indicadas.

Los cupones que se nos remitan por correo, deberán venir acompañados por los sellos correspondientes para el franqueo de los resguardos que en carretera se pidan.

En la casa que el Vicente habita en la rambla de Maromeros, incitándose los citados agentes de una manta de lana que hace próximamente un mes le faltó robada á un aperceo de la señora viuda de Maldonado.

No es posible tenerlo todo

1.000 pesetas

Los cabos de la guardia municipal devueltos ayer, conduciéndolo á los calabozos del Ayuntamiento, á un ratero llamado Vicente Salvador del Río (e) Perdigón, perteneciente á la partida que comprende el Jardín y el Poco royo.

En la casa que el Vicente habita en la rambla de Maromeros, incitándose los citados agentes de una manta de lana que hace próximamente un mes le faltó robada á un aperceo de la señora viuda de Mal-

dona.

En Bayarque riberas el día diez del actual los vecinos de aquél pueblo Mariano Jiménez y Diego Jiménez Jiménez.

Este resultado con una herida en el vientre, causada por un disparo de arma de fuego que el Mariano le hizo.

El agresor fué detenido por la Guardia Civil de Tijola, quedando á disposición del Juzgado municipal.

## No es posible tenerlo todo

### A los carneros de Francia

bra se oyó un sordo gruñido de satisfacción y de envidia.

¿Comerás tus cerdos? Con agua de regar.

—Y sobre todo con patatas!

—Yo di un salto, sabiendo que las patatas están tan caras este año:

—Das patatas á tus cerdos...

—Me miró con mucha calma:

—Perfectamente!

—Las podridas, las malas...

—Qué disparaté! muy buenas patatas; prueba usted mismo.

Me enseñó amontonada en una grande marmota de latón, una montaña de patatas, cocidas enteras.

—Me permite usted...

Acepté una, estaba exquisita.

—Vaya una gracia... ¡Dar estas patatas á los cerdos!

—Dispense usted... ¿pero es usted quien lo paga?

—Claro que no!

—Pues bien! querido amigo, yo crié mis cerdos como me place.

Entonces, me ocurrió una idea, y dije al labrador:

—Tienes un caballo...

—Sí...

—Tu caballo comoquieres...

—Sí...

—Tu cerdo comoquieres...

—Sí...

—Y á tus hijos...

—El labrador se rascó la cabeza...

no había pensado en esto...

En frente de nosotros, al otro lado de la calle, una gran escuela reformada por una cruz, entró en la plaza con sus ventanas y sus puertas cerradas.

—Aquí había religiosas... Le dije.

—Se han marchado...?

—Sí...

—Tú querías que se marchasen...

—De ningún modo...

—Y ahora tus hijos van allá bajo, á la laica...

—Sí...

—A la laica, donde se come carne de caza?

—Sí...

—El alimento que tú dese

# Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

## CANALEJAS PARLANTE

### Varios informes

Madrid, 13.—El jefe del Gobierno señor Canalejas, ha recibido á los periodistas, como de costumbre, en su despacho oficial.

El presidente ha dicho á los reporteros que nada le importa que se prolongue en el Congreso el debate político planteado, cuanto lo desen las minorías; pero que su susceptibilidad le impide tolerar una obstrucción inmotivada.

Asistió el señor Canalejas en las declaraciones que ha hecho respecto de los expatriados que se hallan en la frontera francesa, mostrándose muy reservado.

Con el indulto que dió el Gobierno—añadió—cuando subimos al poder, devolvemos la normalidad jurídica á tres mil ciudadanos personas.

—En la frontera—agregó—se hace ahora una campaña disolvente, pues nos amenazan con la repetición de otra semana sangrienta de Barcelona.

—Desde que el Gobierno tuvo noticias del movimiento—continuó—fue enviado á la frontera un inspector de policía para que se enterase de la situación de todos los expatriados, y pudiera establecer distinciones entre los desgraciados y los malvados.

El individuo de la policía que estuvo en la frontera—siguió diciendo el señor Canalejas—corrió grave riesgo de su vida y nos ha comunicado que allí nadie hay de movimientos militares. Por lo tanto solo adoptamos las medidas prudentes que el caso requiere, pases son clones transitorios que pasaron pronto.

El señor Canalejas anuncia que el viernes próximo irá á Segovia para acompañar al rey don Alfonso en el acto de inauguración del monumento allí erigido á Daoiz y Velarde.

—De Segovia—terminó diciendo—regresará en automóvil, á la una de la tarde, con objeto de poder asistir á las sesiones de las Cortes.

## LAS CORTES

### CONGRESO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 13.—A las tres y veinte minutos declara hoy abierta la sesión de esta Cámara, el señor conde de Romanones.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior reanudáse el debate sobre la contestación de la Cámara al

#### Mensaje de la Corona

El presidente, señor conde de Romanones, concede el uso de la palabra al señor Amado, advirtiéndole que procure ceñir su discurso á la ilusión de que ha sido su objeto, esquivando que sus manifestaciones den ocasión á plantear nuevos debates.

El señor Amado empieza consignando que se han expuesto por diversos oradores, durante el debate en que intervienen, opiniones que le repugnan, y que por lo mismo debe rechazar.

Diríjese á don Emilio Iglesias, manifestándole que ha tratado de los sucesos revolucionarios desarrollados en Barcelona muy ligeramente, al examinarlos en el aspecto militar que tienen.

Advierte el señor Amado que no habla como militar, aunque no reniega de este carácter, pues lo dejó en la puerta de la Cámara, al venir á la misma para hablar.

Acusa al Gabinete que presidió el señor Maura, diciendo que incurrió en una falta de previsión al sacar de Cataluña una brigada entera, hallándose las pasiones agitadas en la citada región.

Añade que esa responsabilidad en que incurrió el último Gabinete conservador, alcanza á la autoridad militar de Barcelona, po no haber procedido con la energía necesaria al anunciar la huelga general en Cataluña.

Dice que el resultado inexplicable no se pudieron evitar durante tres días consecutivos los ataques de los revolucionarios contra los conventos, la propiedad y las personas.

Dedica seguidamente grandes elogios á la oficialidad de la guarnición de Barcelona, manifestando que la considera digna de aplauso y que merece tanta gratitud como la de las fuerzas que hubieron de combatir en el fatídico barranco del Lobo.

Acoge los rumores que circulan, relativos á que se aprestan á una defensa armada, en previsión de nuevos ataques, los institutos que fueron aggredidos en Barcelona durante la semana trágica, y expresa la opinión de que si tales rumores son exactos, el hecho no puede admitirse, porque dicha defensa entra de lleno en la misión que debe realizar el Ejército.

Defiende á los tribunales militares que actuaron con motivo de los sucesos á que se refiere, afirmando que no se han abierto pruebas de ninguna clase que demuestren infierno el gobierno en los fallos que aquéllos dictaron.

Analiza el funcionamiento de los mejorados tribunales, negando rotundamente que puedan ser exactas las afirmaciones que acerca de los mismos expresó don Emilio Iglesias.

El señor Soriano interrumpe al orador, aludiendo al castigo que se impuso á éste cuando se realizó la manifestación motivada por las recompensas que se concedieron á los que tomaron parte en los hechos de armas de Melilla.

La interrupción de origen á un vivo incidente, pues el señor Amado contesta al señor Soriano en tonos extremadamente energicos.

El señor Soriano, poco después de seguir el incidente, abandona el salón de sesiones.

El señor Amado continúa su discurso, y aludiendo á los asuntos de Marruecos, analiza las cuestiones que se trataron en la Conferencia de Algeciras, censurando después energicamente la campaña que

se hizo para que los reservistas no se incorporen á filas al suscitarse la guerra en el Rif.

Elogia las últimas declaraciones que acerca de los problemas marroquies ha formulado el jefe del Gobierno, y seguidamente califica los hechos ocasionados por los anarquistas, como los más vergonzosos que pueden producirse en una nación.

Recuerda los sucesos que se desarrollaron en la estación ferroviaria del Mediodía de Madrid, al marchar á Melilla algunas de las fuerzas que fueron destinadas á dicha plaza africana, y ataca duramente á los socialistas, expresando que hubieron de convertir lo que en el fondo era una comedia en ridícula tragedia, al llevar mujeres asiladillas á la citada estación para que lloraran mientras se despedían á las fuerzas expedicionarias.

—Esas mujeres—exclama—usurparon el verdadero dolor de las madres y de las esposas que fueron á la estación para despedir á las fuerzas que salían de esta noche.

Alude á las peticiones de don Pablo Iglesias, relativas á que se ampare el presupuesto de Guerra, y hace resaltar el contraste que existe entre los deseos de aquél y la conducta de las potencias europeas y americanas en cuanto se relaciona con los problemas militares.

Demuestra que el problema de Marruecos entraña el de la integridad de la patria, y afirma que no puede tolerarse que en contra de los intereses nacionales, comerciales e históricos, ningún país extranjero se posea de territorios africanos que estén comprendidos entre el Cabo Esparto y el Mulay.

Alude á las afirmaciones que se han hecho considerando que la acción de guerra librada en el barranco del Lobo constituye una deshonra para España, y protesta contra aquéllas energicamente, afirmando que esa acción representa una página gloriosa para la Patria y para el Ejército.

—Si algo pasó allí—dice—fué que los soldados llegaron llevando en su ánimo el veneno que los socialistas les infiltraron en la estación del Mediodía, veneno que les hizo olvidar las tradiciones brillantísimas del Ejército español.

Expone su creencia de que los republicanos y los radicales no constituyen un peligro, pues estima que los jefes de los citados elementos políticos, carecen del valor que tuvieron los antiguos jefes revolucionarios.

—Chano ahora—exclama—los revolucionarios se lanzan á la calle para turbar el orden, sus jefes se trasladan allende los mares, se ocultan ó se encierran, y por esto sólo constituyen una perturbación con la cual hay que acabar á todo trance.

El señor Ventosa interviene en el debate, en nombre de la derecha regionalista.

Comienza dirigiendo rudos ataques á los elementos radicales, manifestando que perturban la enseñanza en las escuelas y la vida social hasta originan los gravísimos y tristes sucesos que en la última semana de Julio interior desarrollaronse en Barcelona.

Destruye con frases eloquentes y con argumentos incontrovertibles la leyenda que en Barcelona mostraba al señor Lerroux como representante de la patria española, y dice:

—Cómo iba á representar eso el señor Lerroux, si con sus manifestaciones radicales y su solidaridad con Ferrer, se proclamó enemigo de la propiedad y del Ejército?

Ataca duramente el señor Ventosa á los partidos monárquicos, que á fin de que venciera el señor Lerroux á los regionalistas en las elecciones, le consideraron como el salvador de Cataluña y poco menos que de España.

Expone su creencia de que la guerra de Melilla fué inevitable, estimando que lo mismo que los conservadores, hubieron ido á ellos los liberales; pero censura que el señor Maura no pulsara á opinión en lo respectivo á la lucha que se entablió en el Rif.

Considera que el llamamiento de los resistentes á emprender la campaña de Melilla, y la dirección de esa misma campaña, constituyeron un grave error.

A continuación trata de los sucesos revolucionarios producidos en Barcelona, y aludiendo á las diferentes versiones que sobre ellos se dan, pide que intervenga en el debate el ex gobernador civil de aquella provincia, señor Ossorio y Gallardo.

Emite la opinión de que el general señor Santiago, primera autoridad de Cataluña, cuando los antedichos sucesos iniciaronse, es responsable de lo que ocurrió, por no haber demostrado energía suficiente para impedir que las turbas se adueñaran de la ciudad.

Califica de justa la represión empleada contra los complicados en los referidos sucesos, y después de señalar las equivocaciones en que el señor Crepo Azorín incurrió mientras desempeñaba el cargo de Gobernador civil de Barcelona, mostrando que desconocía el problema catalán, condamna las escuelas en que se daban crímenes enseñanzas, afirmando que esas escuelas, por lo mismo que desaparecieron á Barcelona, clausuráronse con muy buen acuerdo, lo que no ocurrió al ordenarse el cierre de atenes y centros excursionistas.

Censura que fueran expulsados de Barcelona algunos anarquistas que no intervinieron en los sucesos de que se trata, y dice que los aludidos anarquistas fueron los heraldo en la campaña que se hizo contra nuestro país en el extranjero.

Agrega que al desarrollarse esa campaña en favor de Ferrer, basáronse como pretestos los arcaicos procedimientos de severidad preceptuados en nuestras leyes.

—Pero esto—dice—solo pueden atacar lo cuantos rechazaron la ley de jurisdicciones; no los autores de esa ley.

Censura que el señor Canalejas, que

proclama la soberanía del poder civil, no diga nada en el Mensaje de la Corona que alude á la derogación de la citada ley de jurisdicciones.

Examina extensamente cuanto afecta al problema catalán, y conciencia afirmando que en vista del estado moribundo que en la nación engendran los radicalismos políticos, es indispensable que se acomete el problema relativo á la pacificación de los espíritus, por lo que el Gobierno debe dar claras y terminantes explicaciones sobre su actitud y sus propósitos.

El ministro de Instrucción pública, señor Burell, manifiesta que el jefe del Gobierno, señor Canalejas, contestará al discurso del señor Ventosa en ocasión oportunidad.

El señor Corominas, en nombre de los nacionalistas catalanes, tercia en el debate.

Muestra la opinión de que se pierde el tiempo tratando sobre cuestiones que ya pasaron y de responsabilidades que están depuradas, pues nada se variaría con la habilidad que unos y otros pongan en la exposición de los hechos.

Añade que en su creencia sería mejor explorar la opinión pública para prevenir los posibles acontecimientos que se susciten en Marruecos.

Aludiendo á la campaña de Melilla, sostiene que el Ejército es el depositario del honor de la Patria, y añade que solo se propone examinar el aspecto moral de dicha campaña, que en tal sentido es injusta.

Protesta contra los actos vandálicos realizados en Barcelona durante la semana revolucionaria, afirmando que la quema de conventos fué realizada por apaches y ladrones.

Defiende al entonces gobernador civil de Barcelona, señor Ossorio y Gallardo, expresando que si no hubiese abandonado su cargo no se habrían producido los sucesos lamentables á que se refiere.

Ataca al general señor Santiago, almando que dejó la población indefensa durante veinte y cuatro horas, y censura el bando que dicho general publicó, prohibiendo que los vecinos de Barcelona salieran de sus casas desde las nueve de la mañana en adelante, pues este motivo que las gentes honradas quedáranse en aquéllas y que las abandonasen los facinerosos.

Añade que merecen los más duros castigos los atropellos y robos que los apaches realizaron al asaltar los conventos, y dice que á todo hombre de sentimientos humanitarios han de repugnar tales actos de salvajismo.

Considera que fué justa la represión armada en las calles de Barcelona, y pasando por alto quanto se refiere al prototipo de Ferrer, expone prolongadas las causas que en su opinión motivaron los incendios en los conventos.

Señala que esas causas hay que buscarlas en el hecho de que los conventos estuvieran situados en barrios donde tiene antipatía á los frailes.

El señor Ossorio y Gallardo interviene en la discusión.

Al levantar el ex gobernador civil de Barcelona, producece en toda la Cámara un vivo movimiento de expectación.

Tanto en los escaños como en las tribunas se ve enorme concurrencia.

El señor Ossorio Gallardo comienza rebatiendo las afirmaciones de don Emilio Iglesias, respectivas á que antes de iniciarse los sucesos de Julio aquél sólo ocupó su puesto en revisar la política de Barcelona á los acuerdos de la marcha de Independencia.

—Cómo iba á representar eso el señor Lerroux, si con sus manifestaciones radicales y su solidaridad con Ferrer, se proclamó enemigo de la propiedad y del Ejército?

Ataca duramente el señor Ventosa á los partidos monárquicos, que á fin de que venciera el señor Lerroux á los regionalistas en las elecciones, le consideraron como el salvador de Cataluña y poco menos que de España.

Emite el parecer de que todos tienden responsabilidad en la anarquía latente en Cataluña; los catalanistas, con sus lamentos de resurgimientos de nacionalidad, incompatible con la conciencia nacional; los radicales, con sus programas revolucionarios llevados á extremos inconcebibles; y los carlistas, abusando de sus reuniones contra el régimen establecido.

Con frases eloquentes apela al patriotismo de todos los elementos citados, afirmando que si no se dastan en sus intenciones, cansarán la perdición de Cataluña y de España entera.

Examina detalladamente la campaña revolucionaria y de disolución que efectuó la prensa lerrouxiista, los odiosos actos de los radicales contra los católicos, el mitin en las Arenas, el atentado de Hostalfranc y otros hechos, para definir cuál el movimiento revolucionario que se produjo en Barcelona al finalizar el mes de Julio no le cogió desprevenido.

Enjuaga las energicas medidas que se dieron para controlar la intervención de Ferrer en la solidaridad obrera, declarando que estuvo acompañado á los guardias que salieron de Alcalá del Valle para obtener la proclamación de la huelga general, y que también se puso de acuerdo con el igualmente anarquista Marco Antonio Franco, llegado á Barcelona para combatir el socialismo evolucionista que patrocinaba don Pablo Iglesias.

Afirmó que la huelga general acordóse para cuando se pudiera declarar, y aludiendo á los telegramas cruzados entre el orador y el ministro de la Gobernación al ocurrir los sucesos expresados, señor La Cierva, exclama:

—Censura el único pecado en que incurrió el entonces ministro de la Gobernación, fue de separar á que se prodijaran los sucesos y el de alejarse á ellos. Pero debió hacer constar que así procedió, pensando en que si se adueñaran de los acontecimientos, le censurarian como causante de la huelga preparada.

Justifica la actitud en que se colocó durante la época á que se refiere, diciendo que esperaba que los elementos conservadores de Barcelona, que siempre le apoyaron, reaccionaran, como ocurrió después, cuando los paisanos salieron, defendiendo á tiras, la Iglesia de Santa María del Mar.

—Dice la Torre

Madrid, 13.—El subsecretario del ministerio de Gobernación, señor Fernández Latorre, ha dicho esta noche de que se alteró el orden público en Barcelona, según lo comunicado al Gobierno esta misma noche el capitán general de Cataluña, señor Weyler.

—Todos los gobernadores—añadió el señor Latorre—han telegrafizado á este

Demuestra que la huelga organizada no se generalizó hasta el día 25 de Julio, en que los príntones acordaron suspender los trabajos en las fábricas, talleres y demás establecimientos.

—En la mañana de esa día—exclama—solo encontraron en las calles de Barcelona los detritos de todas las manecillas, de todas las tabernas y de todas las timbas. Las clases conservadoras y el verdadero pueblo quedaron en sus casas.

Relata lo que ocurrió en la junta de autoridades que hubo de celebrarse en la fecha indicada, manifestando que mostró el deseo de seguir ejerciendo sus facultades, como gobernador civil, para hacer por la tarde una barbaridad con las turbas, sirviéndose de las fuerzas de policía de él dependientes, pues antes de resignar sus predilectas facultades quería jugar el todo por el todo.

Añade que el presidente de la Audiencia y el capitán general, concurrentes á la indicada junta, entendieron que debía declararse el estado de guerra, estimando que bastaría que las tropas salieran á la calle para conjurar el conflicto planteado.

Dice que entonces fu

14 Julio de 1910

## LA INDEPENDENCIA

## NOTICIAS

## Últimos telegramas

## Diario de la mañana

## Prensa oficial

El ayer publicó lo siguiente:

Real orden del ministerio de Fomento diciendo que se proceda en el término de quince días á la elección de los obreros que han de ser pensionados para el perfeccionamiento de sus respectivos oficios en el extranjero.

Otra del de gobernación relativa á la aplicación del reglamento vigente sobre el trabajo de los niños en los establecimientos mercantiles.

Notificación de la jefatura de milicias á don Diego Alarcón Cano, autor del registro titulado «Nuestra Señora del Carmen», número 30.454, del término de Mojácar, de que el gobernador ha decretado la cancelación de dicho registro por no haberle reintegrado con el papel correspondiente.

Estado de procesados rebeldes por el juzgado y la Audiencia de Vera que en cumplimiento á lo dispuesto en la real orden de 20 de Junio de 1904 se remite á los señores Gobernador civil y primer jefe de la benemérita.

Índice de lo publicado por este periódico durante el mes de Mayo de 1910.

Circular del delegado regio de Positos dictando instrucciones para la mejor administración de estos organismos.

Edicto de la administración de Hacienda aprobando con la mitad de cincuenta pesetas á los ayuntamientos que no han enviado debidamente los apéndices de amillarazamientos.

Avisos á los navegantes.

## Notas taurinas

El domingo último tuvo el paisano Pastoret una buena tarde toreando en Cartagena.

A propósito del muchacho, con gusto reproducimos lo que sobre su trabajo dice el amigo Recortes:

Pastoret tuvo el santo de cara toda la tarde, tanto toreando como matando.

Bregó mucho y bien, ayudando á sus compañeros; lanceó de capa con lucimiento, dando varias verónicas y dos lances de frente por detrás lucidos. Toreó de muleta cerca y ceñido, acabando algunos pases con arte y maneras. Mató sus toros de otras tantas estocadas, superior de verdad la propiciada á su seguidor que rodó sin puntal, concediéndose al diestro la oreja y dando la vuelta al ruedo. A este toro clavó un excelente par al quebrío aguantando con riñones, siendo ovacionado.

El chico almeriense fué sacado en hombros por los «capitalistas» que lo llevaron hasta la fonda.

Lo dicho, que aquí hay un matador de los que empujan.

Vaya nuestra enhorabuena y á seguir achuchando, sin hacer locuras.

\*\*

El matador de toros Rafael Gómez, Gallo, tiene contratadas para la que resta de temporada, las siguientes corridas: En

el mes de Julio: el 17 en Cádiz; 24 25 y 26 en Valencia; 27 y 31, en Coruña. En

el mes de Agosto: los días 7, 14, 15, 17,

18, 21, 27 y 30, en las plazas de San

Sebastián, Málaga, Almería y Constanti-

na. En el mes de Septiembre: los días 1,

2, 4, 6, 8, 11, 24, 25, 26 y 29, en las

plazas de Murcia, Huelva, San

Sebastián, Barcelona, Madrid, Huelva y

Sevilla.

En Octubre, los días 2, 9, 16 y 23, en

las plazas de Madrid y Lisboa; 30,

que con 25 que lleva torreadas, hacen un

total de 55. Y todavía faltan las ferias de

Valladolid, Zaragoza, Córdoba, Jaén y

otras importantes, para las que se en-

cuentra en tratos.

Rafaelito va á tener el buen año que

corresponde á su personalidad taurina.

\*\*

Para el próximo domingo se proyecta

en nuestro circo una corrida, que riánse

ustedes de los Mosqueras más o menos

auténticos en esto de confeccionar carteles.

Los empresarios, que forman una le-

gión, no se han andado por las ramas y

se comprometen á llenar la plaza á fuer-

za de dar sustancia á la fiesta.

Se proponen soltar cuatro novillos que

serán estocados por dos profesionales,

el Caqui y Miguel Leal, y por dos buecos

aficionados, Muley y Félix Sánchez, lo

que dará como resultado una competen-

ción noble, en el trabajo de todos, de la cual

saldrá ganancioso el público.

Los precios serán de los para niños

y militares sin graduación, y como los

empresarios son muchachos finos y co-

rrectos, rendirán un tributo de cortesía

al sexo débil, no cobrándole nada por la

entrada, siempre que sea acompañado del

contrario, ú seuse, el sexo más fuerte.

¿Quieren ustedes más? Pues guarden

los programas que se están confeccio-

nando.

¡Caballeros de la empresa! No tendrán

queja del bombo. Vale lo menos un café

con carunculo.

\*\*

En el tren correo de ayer regresó á es-

ta el paisano Julio Gómez, Relampago-

quito.

Para el formidable Barquero:

Es este bello retiro

tan apartado del mundo,

no sé que viviera nuestro gran Felipe II,

ni es esta ocasión de averiguarlo, aun

cuando no sería difícil, cosa sólo pregan-

térselo al estimado amigo y maestro el

cronista de nuestra ciudad, uno de los

más fervorosos devotos de los toros, y si

son chorreados en verano el apagamen-

to algo más que la apoteosis de tal ó tal

ídolo estamos interesados en que la corri-

da proyectada en favor del veterano Ma-

nuel Martínez, Agujetas, no quede en pro-

yecto de ley.

Ricardo Torres, Machaquito, Tomás

Alarcón, etc., etc., se han ofrecido inco-

nicionalmente; las empresas de caballos,

darán los que sean precisos; toros habrá

quién lo dirá, pero ¿y plaza? En cuál

pasa nated y con usted los compañeros

de guateques? Seguro que será la de Ma-

drid la preferida, por los rendimientos

que prendajar. Pero tratándose de un fie-

tan hermoso, las de Bilbao, Valencia,

Barcelona, cualquiera sería lo mismo.

Creo pensarán que debe darse la preferen-

cia á la de la coria, por ser la madrileña

en la que el veterano Manolo ha obtenido

sus más ruidosos triunfos.

¿Pero si toca en esa corrida Ricardo

Torres, pondrá algún inconveniente don

Indalecio Mosquera para ceder su plaza?

Yo creo que no; pero por si acaso, ésta es la ocasión de tender el puente, para que paren las diferencias de uno y otro. ¿Qué ocasión más propicia pueden encontrar ambos beligerantes para unirse y coadyuvar á proporcionar al decano de los picadores una vejez tranquila? En esto no habrá vencedor ni vencido, sino dos que se proponen hacer una obra de caridad.

No sería triste que por un exceso de amor propio, pagara el pato quien nieve culpa, originándose con ello que la despedida de Agujetas no sea lo que se proponen sus organizadores?

Hace votos porque sea en la de Madrid, su buen amigo

dicho del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Exposición de Su Divina Majestad. En San Sebastián, de cuatro á cinco de la tarde, para la HORA DE ADORACIÓN que semanalmente se celebra en la misma.

En la Sagrada Familia, desde las seis de la tarde hasta la terminación de los cultos que comienzan á las siete en la misma.

Novenas en honor de Nuestra Señora del Carmen.—En Santo Domingo, á las ocho, Misa rezada en el altar de la Santísima Virgen. Por la tarde, á las siete y media, Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, canticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En Santa Clara, á la hora de costumbre, continúan los cultos que en forma de novena se consagraron á Nuestra Señora del Carmen.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, á las ocho menos cuarto de la tarde, haciendo final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Sagrada Familia, á las siete y media, Estación, Santo Rosario, canticos, Ben-dición y Reserva.

Por promover escándalo en la vía pública, el gobernador civil multó ayer en la cantidad de veinticinco pesetas á Luis Ruiz Gómez, (a) Azafranero.

Han sido declarados incursos en el impuesto de primer grado los deudores por el impuesto de carruajes de alquiler y de lujo, bicicletas y otros vehículos que no han satisfecho sus cuotas dentro del plazo voluntario.

Don Andrés Ruiz Carrillo, don Roberto O'Connor, don José Rodríguez Ramón, y doña Margarita García Blanes han satisfecho sus cuotas correspondientes al año actual, por el impuesto sobre solares.

Se hallan vacantes las plazas de secretarios suplementares de los juzgados municipales de Purchena y Lubrin.

El alcalde impuso ayer una multa de quince pesetas á Enrique González Rueda por haber limpiado un pozo negro en la calle de Sévica á las nueve de la mañana.

El día 31 de Agosto próximo se celebrará la subasta para la adjudicación de las obras del trozo 4.º de la 4.ª sección de la carretera de Almería á la Cuesta de los Castaños, bajo el tipo de 205.884 pesetas.

En el Gobierno civil se recibieron ayer dos relaciones de la compañía ferroviaria del Sur de España, que comprenden las expediciones de grande y pequeña velocidad que no habían sido retiradas por sus consignatarios durante el transcurso de un año deberán venderse en subasta pública.

Por orden del gobernador civil ingresó ayer en la cárcel de esta capital un individuo.

Fueron puestos en libertad Francisco García Molina, Manuel Llamas Pérez, Ricardo

Gómez Pardo, Juan Vera Fernández y Francisco Salinas Nájera.

Ayer quedaban recluidos en dicho establecimiento 57 hombres y cuatro mujeres.

Por falta de número de vocales, no pudo celebrar ayer sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Se vende un piano, en muy buen uso, una caja de valores y algunos muebles de mérito. En esta Administración darán razón.

Para la feria.—Se acaba de recibir en la papelería «Non Plus Ultra», un bonito y variado surtido en cajas de papel y sobre, artículos de piel y en particular timoneros para señoras e infinito de objetos para regalos sumamente económicos.

Asimismo se perfecciona toda clase de impresos para la temporada uvera.

Juan Bedmar, Príncipe 36 y Ricardo 1.

Se confirma la sorpresa.—Los rumores re-

cegidos estos días se han confirmado, pues es un hecho que dentro de breves días se abrirá al público un gran barato que liquidará á precios nunca vistos en esta plaza grandes existencias de tejidos y novedades procedentes de la más surtidura casa y acrisolado gusto de Granada.

Esta casa es la «Nueva Villa» cuyos géne-

ros tanta predilección han tenido siempre en

la más distinguida sociedad.

Con tal motivo recomendamos á nuestras lectoras reserven sus compras por pocos días á esperar tan lucrativa ocasión.

Saldo de ejones vacíos á precios baratísimos. Razon: carretera de Níjar, número 28, (Barrio Alto).

El facultativo don Emilio Rapallo, á más del Consultorio Electro Médico-Operatorio instalado en el Bulevar del Príncipe 83-1.º, (casas de Viciana), tiene sucursal en la calle Granada 24; aquí sólo cuesta reconocer a to-

da clase de enfermos una peseta mañana y 5 á tarde gratis Jueves.

Para visitar á domicilio avisé bien. Véase anuncio.

## on comercial

## ADOS ESPAÑOLES

## En Barcelona

blicados por La Lonja el dia 11

## Cereales

uciente de los compradores sigue dominando en la generalidad de a nota fija como consecuencia venta encamada y de estar se o de la recogida de los cereales a prever aún la inflación en los mercados las nuevas cotizaciones han cotizado de 27'80 a 28. Cuenca, de 19 a 19'25; idem concurra Rusia, de 18'50 a 19. Maíz: El que siendo activo, pero sigue precios, debido principalmente a la escasez de existencia. Se pagaron y Danubio, a 16'15. Todo pesetas

## Aceites

corriente, a 112; idem superior, a 125, a 118. Todo pesetas los 100

## rescas y otros productos agrícolas

de 15 a 30 pesetas el millar; aceite, a 6 idem idem; melocotones de 5 a 7; pares Llobregat, de 2 a 4 idem; tales Ganda, de 8'00 a 4 idem; alcachofas, a 2 a 4 pesetas el ciento; habas, a 2 idem idem; idem gordas, de 3m, idem; nisperos, de 2 a 3 idem

## En Sevilla

del dia 6 del corriente:

## Harinas

zación oficial.

## Cereales

zación oficial por falta de compra-

## Matadero

mayores, de 1'40 a 1'65 pesetas kilo;

res, de 1'25 a 1'30 idem.

## En Málaga

## Precios del dia 11 del corriente:

## Cereales

Trigo, a 50 reales los 44 kilos; cebada, de 35 a 26 reales los 33 idem; maíz, de 30 a 21 los 100 kilos.

## Aceites

Sin gran alteración en los precios anteriores se cotizó de 46 a 46'12 reales arroba.

## Mercado de almendras

Precios de la Sociedad Almendrera:

## La larga

## La corta

Continúan haciendo muy pocas operaciones.

## En Granada

## Precios del dia 7 del corriente:

## Cereales

Trigo, de 28'30 a 30'00 pesetas los 100 kilos; cebada, de 22'50 a 23'50.

## Matadero

Reses mayores, de 1'55 a 1'87; idem menores, a 1'45 idem.

## En Almería

## Precios del dia 13

## Alhondiga

## PESETAS

Patatas cdas. nuevas los 46 kls 5-50  
Tómatas idem idem 5-25  
Habichuelas frescas idem idem 14-00  
Habichuela blanca seca id. 18-25  
Habas idem idem 3-50  
Naranja de lima el 100 4-00  
Naranja del país id. id. 8-75  
Limon... 1-45  
Pepinos, 11'50 k... 1-75  
Pimientos, el ciento de 1 y 3

## Matadero

Reses mayores, de 1'65 a 1'75 pesetas kilo; menores, de 1'35 a 1'40 idem idem.

## Pescadería

Pescada los 11'50 kilos 7'50

## Boquerón, idem idem 5'44

## MOVIMIENTO COMERCIAL

## Cabotaje de entrada

Vapor «Martos», de Cádiz, 500 kilos cer-

## La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos.

## CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA \* \*

## Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

## A VICTORIA de los medicamentos

## EMERIN

DEL GRECO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando el tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias

EN EL PRIMER DÍA

Los Confites Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, atan y calman instantáneamente el estornar y la frecuencia del orinar; los dolores que curan radicalmente las Estreñidas, Prostatitis, Cistitis, Catarras, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesa 4'50.

El Rojo Reparador Emerin, inmejorable reconstruyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus complicaciones. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpétismo, alburín, etc., eructos, hinchazón, rascamiento, neurastenia, etc., etc. Un frasco de 100 gramos de Reparador Emerin con la debida instrucción, pesa 5'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parásitos, cefalalgia, rascamiento, escrofulosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neurastenia, faciales, papilitis del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, fiebre, alucinación, hinchazón, etc., etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, pesa 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventario Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 16, 1º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Composición.—R. Glidcriza 4, Similax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Salicuum D. 2, Iod. Pots. 0'10, C. Aptolina 0'05, Terebinthina 0'010, Tricicum, C. S. Acid. Benzoic 0'01, E. Hippofáticos 4, Sal de Pulexir 0'50, Manganoa 0'20, Perrosa 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN ALMERÍA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ

## SERVICIO DIRECTO

Y SIN IGUALES ENTRE

## BARCELONA

## ALMERIA Y MELILLA

## POR EL VAPOR

## VELARDE

Salida de Zaragoza para Almería, los días 5, 15 y 25.

Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28.

Salida de Melilla para Almería y Barcelona, los días 19 y 23.

Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30.

Admiten viajeros y mercancías entre los indicados puntos.

Consignataria en Barcelona: Sres. Domínguez y Cerrito Hermanos, Paseo de Col a. 17.

Consignataria en Almería: señores Verdugo Hernández y Cía. Ltda. Ltda. Ltda.

Consignataria en Melilla: don Samuel J. Salama.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pa-

laje a Barcelona y a Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

NOTA.—Este vapor tiene establecida una Agencia d

e reexpediciones en Almería, para hacerse llegar á Barce-

lona y a Melilla las mercancías que se rebaten del interior, ó viceversa.

INVENTO

Un sillón y cojines para todos que lo necesiten.

SILLÓN

CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

SILLÓN CON COJINES

S